

Acta de la Trigésima Octava Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **seis** minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado David Martínez del Razo, actuando como Secretarias las Diputadas Reyna Flor Báez Lozano y Maribel Cervantes Hernández; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, las **Diputadas y Diputado Laura Yamili Flores Lozano, María Aurora Villeda Temoltzin, Miguel Ángel Caballero Yonca y Maribel León Cruz**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede, en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXV Legislatura. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Combatir la Violencia Escolar en el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Jaciel González Herrera. **5.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por

el que se reforman y deroga diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; que presentan los Diputados Maribel Cervantes Hernández y Silvano Garay Loredo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **6.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara a la tradicional y centenaria Danza de los Vasallos, manifestación viva de la Comunidad Indígena de San Isidro Buensuceso, perteneciente al Municipio de San Pablo del Monte, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona. **7.** Lectura de la propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada de recabar las pruebas para la substanciación del procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-001/2026; que presenta la Mesa Directiva. **8.** Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura del Congreso de Estado de Tlaxcala, crea la Comisión Especial encargada del proceso para otorgar el Premio "Miguel N. Lira" edición dos mil veintiséis, en el marco de la celebración del "Día del Periodista"; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. **9.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 50 Bis a la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **10.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicoténcatl, para ejercer recursos en el Municipio de Atlangatepec; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **11.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presentan las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **12.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala, y la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **13.** Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura, comprendido del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veintiséis. **14.** Lectura de la correspondencia recibida por este

Congreso del Estado. **15.** Asuntos generales. **16.** Lectura del acta de esta última sesión ordinaria. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; posteriormente el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** votos en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Lorena Ruíz García**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; durante la lectura se incorporan a la sesión el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca y la Diputada Maribel León Cruz, quienes solicitaron permiso; durante la lectura el Presidente dice, se pide al Diputado Emilio De la Peña Aponte continúe con la lectura; asimismo contamos la presencia de los estudiantes del segundo semestre de la Licenciatura en Ingeniería Química, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, así como de la Lic. Maiko Farfán Montiel, docente responsable de la Unidad de Aprendizaje Formación Democrática y Formación Cívica, quien los acompaña, sean bienvenidos a este Congreso del Estado; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de



Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

-----  
Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Combatir la Violencia Escolar en el Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

-----  
A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Jaciel González Herrera**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

-----  
Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel Cervantes Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman y deroga diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala**; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Segunda Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; asimismo, apoya en la lectura el Diputado Silvano Garay Loredó, acto seguido, asume la Segunda Secretaria la Diputada Maribel Cervantes Hernández; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas Asuntos Electorales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se encuentran presentes en esta sesión: El Profesor Cutberto Chávez de la Rosa, Secretario General, de la Sección 31 del SNTE. La Maestra Brigida Teresa Meneses Morales, Secretaria General, de la Sección 55 del SNTE. El Maestro Maurino Morales García, Representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en la Sección 31. El Maestro Juan Elías Chavez, Representante del Comité Ejecutivo Nacional de la Sección 55. Sean bienvenidos a este Congreso del Estado.-----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara a la tradicional y centenaria Danza de los Vasallos, manifestación viva de la Comunidad Indígena de San Isidro Buensuceso, perteneciente al Municipio de San Pablo del Monte, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura a la propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se **crea la Comisión Especial de Diputados encargada de recabar las pruebas para la substanciación del procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-001/2026**; que presenta esta Mesa Directiva. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, dé lectura a la propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que **la LXV Legislatura del Congreso de Estado de Tlaxcala, crea la Comisión Especial encargada del proceso para otorgar el Premio "Miguel N. Lira" edición dos mil veintiséis, en el marco de la celebración del "Día del Periodista"**; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta con Proyecto de

Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo, para su publicación correspondiente. Acto seguido, asume la Primera Secretaría la Diputada Reyna Flor Báez Lozano. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Bladimir Zainos Flores**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual **se adiciona el artículo 50 Bis a la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; asimismo, apoya en la lectura la Diputada Engracia Morales Delgado; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Engracia Morales Delgado. En uso de la palabra la **Diputada Engracia Morales Delgado** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Engracia Morales Delgado, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado Bladimir Zainos Flores**. A continuación, el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, se somete a votación en lo general; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto

de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, se somete a votación en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Lorena Ruíz García**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se autoriza al Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicoténcatl, para ejercer recursos en el Municipio de Atlangatepec**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Decreto, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Lorena Ruíz García. En uso de la palabra la **Diputada Lorena Ruíz García** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Lorena Ruíz García, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del

Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen; haciendo uso de la palabra la **Diputada Blanca Águila Lima**; a continuación el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **uno** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, en representación de las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; asimismo, apoya en la lectura la Diputada Reyna Flor Báez Lozano; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen presentado por las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano. En uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; a continuación, asume la Primera Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de

acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, se somete a votación en lo general; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, se somete a votación en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

-----

-----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, en representación de la comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Persona, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala, y la Ley para Prevenir y**

**Erradicar la Discriminación en el Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen presentado por las comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz. En uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel León Cruz, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz**. Enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, se somete a votación en lo general; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, se somete a votación en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida, el Presidente dice, de

conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

-----  
Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se procede a la **elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, que comprenderá del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veintiséis**; por lo que se pide a las Diputadas y Diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a las Diputadas Secretarias de esta Mesa Directiva, procedan a efectuar el cómputo e informen de su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, Diputado Presidente el resultado de la votación en fórmula es el siguiente: **Veintidós** votos para **Presidente**, el **Diputado Emilio De la Peña Aponte**; para **Primera Secretaria**, la **Diputada Lorena Ruíz García**; para **Segunda Secretaria**, la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**; para **Vocal**, la **Diputada Engracia Morales Delgado**. A continuación el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, de conformidad con el resultado del cómputo efectuado, se declaran como integrantes de la Comisión Permanente de este Congreso del Estado a las Diputadas y Diputado: para Presidente, Emilio De la Peña Aponte; para Primera Secretaria, Lorena Ruíz García; para Segunda Secretaria, Sandra Guadalupe Aguilar Vega; para Vocal, Engracia Morales Delgado; que fungirán del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veintiséis, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro; gracias favor de tomar asiento. Se pide a los integrantes de la Comisión Permanente electa que, al concluir esta última sesión ordinaria, lleven a cabo su Sesión de Instalación correspondiente. -----

-----  
Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio número PR-T/131/2026, que envía la Mtra. Diana Torrejón Rodríguez, Presidenta Municipal de Tlaxco, a través del cual informa a

este Congreso que en el mes de noviembre de dos mil veinticinco se abrió el Centro de Bienestar Animal del Municipio de Tlaxco. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su conocimiento. Secretaria** dice, oficio número SMCJC/104/2026, que dirige el Ing. Gilberto Flores Maldonado, Síndico del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, mediante el cual solicita a este Congreso la intervención respecto a la situación del Mercado Municipal. **Presidente** dice, **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, oficio número PM/0335/2026, que dirige el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Apizaco, mediante el cual solicita a este Congreso copia certificada del Dictamen con Proyecto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Apizaco, a ejercer actos de traslado de dominio respecto a la totalidad del predio denominado El Tejocote. **Presidente** dice, **se faculta al secretario parlamentario dé repuesta a lo solicitado.** -----

Enseguida el **Presidente** dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez y Vicente Morales Pérez.** Acto seguido el **Presidente** dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra y para desahogar el último punto del orden del día; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta última sesión ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura. En uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta última sesión ordinaria y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el **Presidente** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** votos en contra; acto seguido el **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta última sesión ordinaria y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. Siendo las **catorce** horas con **cincuenta y cuatro** del día **veintiocho** de mayo de dos mil veintiséis, se clausura esta sesión y se cita a las Diputadas y a los Diputados para el día **treinta** de mayo del año en curso, a las **trece** horas, para llevar a cabo la clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Quinta



Legislatura. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las Secretarías y Prosecretaría que autorizan y dan fe. -----



**C. David Martínez del Razo**  
Dip. Presidente



**C. Reyna Flor Báez Lozano**  
Dip. Secretaria



**C. Maribel Cervantes Hernández**  
Dip. Secretaria



**C. Lorena Ruíz García**  
Dip. Prosecretaria

Última foja del acta de la Trigésima Octava Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis.